

## *Extraviada.* *Del parricidio al delirio\**

Comentarios: *Jeannette Gorn Kacman\*\**

A las seis y media de la tarde, en la Avenida Larrañaga de la ciudad de Montevideo, el día 12 de diciembre de 1935, una jovencita llamada Iris Cabezudo Spósito dispara cuatro balazos y mata a su padre Lumen Cabezudo. Esta joven, parricida a los veinte años, inserta este caso en el centro de la problemática entre la psiquiatría, la justicia y el Psicoanálisis.

El libro ofrece diferentes opiniones y análisis en torno a este hecho criminal y las redes familiares que van a irse tramando y las que ya estaban trazadas antes y después del parricidio.

Son los diarios los primeros en publicar este terrible suceso; posteriormente Iris empieza a escribir sobre el propio hecho parricida y declara: "odio no le tenía". En sus escritos relata la relación de odio entre sus padres y puntualiza la mirada de odio que lanza el padre a la madre, ésta que según Iris es una mujer ejemplar como esposa y como madre.

El libro va reviviendo el proceso de la joven parricida: archivos penales, declaraciones de su madre, de sus maestros, de su tío, de testigos presenciados, así como los diagnósticos psiquiátricos que acompañaron al caso. También revisa las declaraciones de los compañeros de trabajo de Lumen, padre de Iris. Es interesante destacar que el único que durante el juicio defiende a Lumen es Siul, su hermano menor; su testimonio puede ser leído como un llamado de alerta y, aunque no fue to-

\* Capurro, Raquel; Nin, Diego. *Extraviada. Del parricidio al delirio*, Editorial Edelp.

\*\* Profesora-investigadora, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

mado en cuenta, reaparecerá coincidiendo en el delirio de Iris. Capurro y Nin nos presentan también referencias al libro que en defensa de Iris escribe su madre, Raimunda Spósito, en donde relata los veinte y dos años de matrimonio con Lumen.

La referencia al juicio de Iris pone en evidencia que quien es juzgado como “paranoico-culpable” es el padre muerto por Iris, dado que después del juicio ella es declarada “inimputable”; apoyándose el defensor en el nuevo Código Penal Uruguayo. “Se declara que Iris Cabezudo en el momento del acto era una alterada mental, esto es que no era psíquicamente la misma, la normal, la que hemos visto ilustrada por numerosos e indubitables elementos de juicio”.

Para concluir la defensa afirma que: “objetivamente consumó Iris un parricidio, psicológicamente no”.

En esta primera parte del libro, en donde los autores hacen una relectura del momento histórico de Iris parricida, teorizan pues acerca de ese acto parricida. Cito a Capurro-Nin:

El acto de Iris al precipitarse y matar a este personaje que al parecer no sostenía para ella la función paterna no se inscribe como “asesinato del padre”, en el sentido freudiano; entonces ¿qué pretendió, incluso sin saberlo, solucionar así? y dado este acto “parricida” ¿en que posición queda Iris respecto al incesto? No es acaso a nivel de estas preguntas fundantes del sujeto que intentará luego responder con su delirio.

Como dije anteriormente, los autores presentan varias interpretaciones, relecturas del acto parricida de Iris e intentan seguir a Iris el día del crimen en el siguiente orden:

Ese día su padre da un paso más, trasladaría el dormitorio al comedor, Iris siente que la madre pierde terreno, sube por el revolver que estaba encima de la biblioteca, lo deja en un armario y escucha que su padre le decía a la madre: Te voy a reventar. El padre grita varias veces como fiera e Iris hace fuego contra él.

Capurro-Nin proponen la siguiente hipótesis: “Iris interpreto las palabras y los movimientos de su padre, haciendo de éstos el cifrado de una decisión: re-volver y matar a su madre... con un revolver”.

Capurro y Nin declaran que el crimen de Iris fue un acto paranoico, porque es un acto imposible de situar fuera de las tensiones sociales que

busca “solucionar”. Iris nos hace saber que su acto ha de ser leído como consecuencia de un saber que se le impuso en forma intrusiva.

La segunda parte del libro aborda el delirio de Iris. Entre 1938, año en que Iris sale de prisión, y 1957, Iris despliega su actividad dentro del ámbito de la enseñanza. En 1957, Iris toma la iniciativa de ir a ver a un psiquiatra para que estudie a su madre.

Iris hace un escrito que se desprende de la respuesta al acto de ir a consultar, a hablar de la locura de su madre. Iris dice encontrarse ante un poder arbitrario y sin las garantías de defensa análogas a las del proceso del que fuera objeto. Iris busca pues dar una nueva versión de la historia familiar, más aún, una versión que cuestiona toda la historia oficial.

A los veinte años Iris cometió parricidio, después de más de veinte años consulta a un psiquiatra, lo que trae los ecos de veinte y dos años de matrimonio de sus padres y el relato de los veinte años transcurridos con su madre y hermanos a partir del crimen cometido contra su padre.

Iris va a hablar de su madre por algo que la involucra a ella como perseguida por algo que su madre hace. Iris –según Capurro-Nin– es objeto de una transferencia persecutoria que el psiquiatra desconoce. Curiosamente es en este momento que su pasado tiene valor de “antecedente”.

Se decide entonces la internación por “conceptuarla peligrosa”. Esta decisión es totalmente dispar a las apreciaciones realizadas veinte años antes. Iris no dejó de escribir, Iris no dejó de hablar.

En la lectura del libro *Extraviada* uno no puede dejar de preguntarse por esta historia, pesadilla, delirio, lo real. La Historia es una manera contemporánea de practicar el duelo, dice Michel De Certeau. Este libro abre múltiples preguntas a nuestra práctica analítica: volver a pensar en la función paterna, en el deseo materno, mortífero, devorador, volver a convertirlos en enigmas. ¿Por qué el parricidio no puso límites a la locura que entrelazaba a Iris con su madre y sus hermanos? ¿Es el parricidio una alienación en el lazo incestuoso?

A partir de la ruptura de la alianza madre-hija, a través de sus escritos Iris hace responsable a su madre del acto parricida. Iris presenta una doble versión: con su madre y otra contra su madre. Para pensar de nuevo que en el delirio lo más amado vuelve como lo más persecutorio, leamos el poema *Madre mía*, que Iris escribió en Julio de 1936:

¡Madre mía! Si no te lo debo todo, porque todo estaba en mí ¡te debo tanto! Todo estaba en mí, como toda la planta está en el germen de la semilla, pero tú cultivaste la planta, y pusiste en tu obra toda la inteligencia que un perfecto cultivo requiere: actividad, atención constante, renunciamiento, paciencia, ternura... todo lo pusiste. Y la planta se desarrolló sana, y tomó su forma natural: se desarrolló hacia todos los vientos y vio siempre el cielo sobre ella y disfrutó siempre de la luz del sol, porque no permitiste tú que crecieran malezas o hubiesen muros que se lo impidieran; y como no le faltó nunca el agua que purifique ni el sol que da la vida, se mantuvo tierna: los vientos y los fríos no endurecieron sus tejidos sino que la ejercitaron, y se hizo fuerte y flexible. Pero algo más hiciste tú, porque sabías que un día sus semillas podían ir a parar a suelos pobres y a climas recios: tú mejoraste sus semillas, tú aumentaste su poder germinatorio: y ahora puedes tener la seguridad de que, cualquiera sea el lugar en que sea arrojada la semilla, la planta siempre se desarrollará auténtica, porque hallará agua en las piedras y sustento en el más árido de los suelos y calor en el más cruel de los climas.

¡Bendita seas madre, por cómo me criaste!

Dónde quiera que esté, cualquier cosa que haga, ya sea delicada labor o humillante tarea: cualquiera sea la dirección de mi pensamiento: siempre me acuerdo de ti. Porque tú fuiste mi madre, mi nodriza, mi niñera, mi maestra, mi compañera, mi amiga... todo lo fuiste para mí.

Nuestra casa es un lugar dulce y acogedor: hay en ella hermosas plantas y flores, valiosos libros, muchas comodidades, mucho trabajo nuestro: pero todo eso sin ti no vale nada: tú eres el sol que ilumina y vivifica: el lugar donde tú estás es siempre dulce y acogedor.

Madre mía, una sola cosa me has enseñado: me has enseñado a ser libre, a ser buena, a ser comprensiva, a ser activa, a ser sana; me has enseñado a ser estudiosa, a amar a la Naturaleza, a no temer al sufrimiento: me has enseñado a desearlo todo y no desear nada... todo es lo mismo. Una sola cosa me has enseñado: me has enseñado a vivir. Y por eso, madre mía, ¡bendita seas!

Y yo no soy tu única hija; seis hijos tuviste y muchas dificultades.  
¡Bendita seas en sus (*sic*) hijos!